



**Primer Comunicado**  
Viernes 13 de marzo 2020

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado como pandemia al Coronavirus nacido en Wuhan, China. Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. Causan infecciones respiratorias que pueden ir, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. El COVID-19 se propaga de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca, cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas gotículas caen sobre objetos y superficies y pueden contaminar a quienes entren en contacto con ellas y se toquen los ojos, la nariz o la boca.

Se recomienda prestar especial atención a las siguientes medidas de la OMS y de la Iglesia Adventista del Séptimo Día:

1. Las personas con síntomas gripales: fiebre, tos u otros, deben permanecer en sus hogares al menos por 14 días.
2. Las personas con situaciones inmunocomprometidas: diabéticos descompensados, con enfermedades cardíacas limitantes, en proceso de diálisis, quimioterapia, radioterapia y/o con uso prolongado de esteroides, deben permanecer en sus hogares hasta que se anuncien nuevas medidas.
3. Las personas que hayan regresado de países con alto riesgo de contagio de la enfermedad, deben seguir las indicaciones de las autoridades de salud, de mantenerse aislados por lo menos durante los próximos 14 días, después de su llegada.
4. Deben seguirse las estrictas medidas de higiene recomendadas, tales como: lavarse bien las manos por 20 segundos con jabón antibacterial, al estornudar o toser cubrirse la boca y la nariz con pañuelo desechable y depositarlo en un zafacón cerrado. Al saludar, evitar contacto físico, manteniendo una distancia prudente.
5. Deben fortalecerse los ocho hábitos saludables (aire puro, descanso, luz solar, agua pura, buena nutrición, temperancia, ejercicio y confianza en Dios).
6. Se continuarán celebrando los cultos regulares en nuestras iglesias, hasta nuevas informaciones.
7. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) para difundir las informaciones emanadas de las fuentes oficiales autorizadas y evitar difundir informaciones no confirmadas, por dichas fuentes.
8. En hogares, instituciones e iglesias deben mantenerse las siguientes medidas de higiene: limpieza y desinfección rutinaria de superficies y objetos de uso común, como: teléfonos, equipos de sonido, micrófonos, instrumentos musicales, computadoras, manubrios de puertas de baños, escaleras y otras. En los baños debe mantenerse la disponibilidad de agua corriente, jabón, papel higiénico, zafacones con tapas, toallas de papel y otros. Se deben limpiar los filtros de aire acondicionado periódicamente.

Ante esta situación del mundo actual debemos recordar que Dios está al control y que nuestras vidas están seguras en sus manos, tal como lo declara Jeremías 30:17 “Mas yo haré venir sanidad para ti y sanaré tus heridas, dice Jehová [...]” Confiemos en sus promesas y tomemos las medidas recomendadas para conservar nuestra salud.

Pr. Paulino Puello  
Presidente



Dra. Maricela Ramírez Salazar  
Directora Ministerio Salud